



Municipalidad de Emboscada

Gobierno Democrático Municipal "Puertas Abiertas"

Colón y Pa'i Prieto - Tel.: +595529-20025 - email: muniemboscada@hotmail.com

Misión: "Somos un órgano de gobierno local que busca el desarrollo sustentable de su población, a través de la provisión de servicios eficientes con una gestión transparente e inclusiva, la interacción entre municipios vecinos, el gobierno departamental y el nacional".

RESOLUCIÓN INTENDENCIA MUNICIPAL N° 222 /2024

POR LA CUAL SE ADJUDICA A LA FIRMA RM METALURGICA CONTRUCCIONES SERVICIOS GENERALES CON RUC N° 4665793-2 DEL SEÑOR RUFO GABRIEL MARIN PASSERINI LA LICITACION MENOR CUANTIA NACIONAL (MCN) N° 04/2024 "CONSTRUCCIÓN DE 2 AULAS EN PLANTA ALTA EN COLEGIO NACIONAL SAN AGUSTÍN" ID N° 441531 POR LA SUMA DE GS. 199.998.640 (guaraníes ciento noventa y nueve millones novecientos noventa y ocho mil seiscientos cuarenta) -----

Emboscada, 31 de mayo de 2024

VISTA: La recomendación emanada del Comité de Evaluación de la Unidad Operativa de Contrataciones, según Informe de Evaluación de fecha 31 de mayo de 2024.-----

CONSIDERANDO: "Que en el marco de la licitación Menor Cuantía Nacional (Mcn) N° 04/2024 "construcción de 2 aulas en planta alta en Colegio Nacional San Agustín" id n° 441531 se presentaron las siguientes ofertas:

N°	Oferente	Monto de las ofertas en Gs.
1	Emanuel Garcia	192.321.038
2	Rufo Gabriel Marin Passerini	199.998.640
3	Giovanni Fabrizio Elizaur Nicolichia	199.597.884

Que, según el informe de evaluación se procedio a la verificación de los documentos respaldatorios y la empresa del oferente Emmanuel Garcia y de Giovanni Fabrizio Elizaur Nicolichia, NO cumplen con la presentación de todos los documentos de carácter sustancial, ya que la Declaración Jurada de Garantía de Mantenimiento de la Oferta presentada por los mismos no cuentan con la certificación de firmas establecida mediante Res. DNCP N° 1230/2024 vigente desde la fecha 06/05/2024, por tal motivo estas ofertas son descalificada.

Que la firma RM Metalurgica Contruccion Services Generales Con Ruc N° 4665793-2 Del Señor Rufo Gabriel Marin Passerini cumple con todos los criterios técnicos, económicos y legales exigidos por la convocante.

Que, de conformidad a lo dispuesto en el Decreto N° 2992/2019, el que previene que la adjudicación deberá recaer en el oferente cuya oferta:

- 1) Cumpla con las condiciones legales y técnicas estipuladas en la Carta de Invitación;
- 2) Tenga las calificaciones y la capacidad necesaria para ejecutar el contrato y,
- 3) Presente el precio evaluado como el más bajo.



Roberto Vera Giménez
Secretario Gral.



Alvio A. Peña Saldivar
Intendente Municipal



Municipalidad de Emboscada

Gobierno Democrático Municipal "Puertas Abiertas"

Colón y Pa'i Prieto - Tel.: +595529-20025 - email: muniemboscada@hotmail.com

Misión: "Somos un órgano de gobierno local que busca el desarrollo sustentable de su población, a través de la provisión de servicios eficientes con una gestión transparente e inclusiva, la interacción entre municipios vecinos, el gobierno departamental y el nacional".

Que el Intendente Municipal de la ciudad de Emboscada, se adhiere a la recomendación y por tanto, en uso de sus atribuciones

RESUELVE:

Art. 1º: ADJUDICAR a la firma RM METALURGICA CONTRUCCIONES SERVICIOS GENERALES CON RUC N° 4665793-2 DEL SEÑOR RUFO GABRIEL MARIN PASSERINI LA LICITACION MENOR CUANTIA NACIONAL (MCN) N° 04/2024 "Construccion De 2 Aulas En Planta Alta En Colegio Nacional San Agustín" ID N° 441.531 POR LA SUMA DE GS. 199.998.640 (guaraníes ciento noventa y nueve millones novecientos noventa y ocho mil seiscientos cuarenta) -----

Art. 2º: AUTORIZAR la firma del contrato con SEÑOR RUFO GABRIEL MARIN PASSERINI CON N° CI 4.665.793 EN SU CARÁCTER DE PROPIETARIO DE LA EMPRESA RM METALURGICA CONTRUCCIONES SERVICIOS GENERALES CON RUC N° 4665793-2. -----

Art. 3º: COMUNICAR a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas y a quienes corresponda y cumplido, archivar.-----



Roberto Vera Giménez
Roberto Vera Giménez
Secretario Gral.



Silvio A. Peña Saldivar
Silvio A. Peña Saldivar
Intendente Municipal